

Expte. 43562

La Plata, 10 de mayo de 2006

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 6, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 10084

ARTICULO 1°: Ratifícase el Convenio suscripto entre la Municipalidad de La Plata y la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, donde se conviene en declarar de interés y llevar a cabo las obras del proyecto de RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL TEATRO MUNICIPAL COLISEO PODESTA, el que como Anexo I pasa a formar parte de la presente.

ARTICULO 2°: De forma.